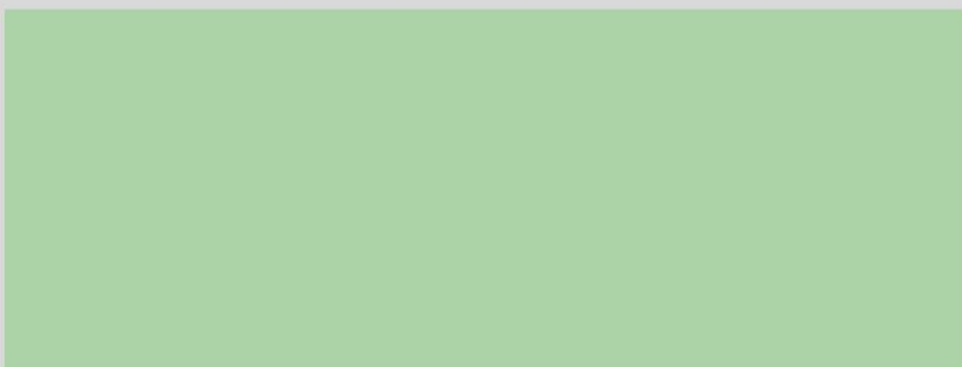




PROGRAMA ELECTORAL para la candidatura de Decano/a de la **Facultad de Ciencias de la Salud**, 2025

María Encarnación Aguilar Ferrándiz



Índice del programa electoral

1. Presentación.....	2
2. Misión, visión y valores.....	4
3. Ejes estratégicos del programa electoral.....	5
Eje 1. La mejora constante hacia la excelencia y calidad en la docencia.....	5
Eje 2. La transparencia y la rendición de cuentas como pilares de una gestión ética y participativa dentro del modelo de gobernanza.....	7
Eje 3. El fomento de una facultad inclusiva-centrada en la persona, abierta al entorno y comprometida con la transferencia de conocimiento.....	9
Eje 4. El fortalecimiento de la investigación y la movilidad internacional.....	11
Eje 5. La sostenibilidad como una transversal social, económica y ambiental en la gestión de los recursos.....	13
4. La vida universitaria como vehículo de cultura y agente promotor de actividades deportivas y solidarias.....	16

1. PRESENTACIÓN



Estimados miembros de la comunidad universitaria. Me dirijo a todos/as vosotros/as para presentar mi candidatura al cargo de Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el firme compromiso de continuar fortaleciendo nuestra comunidad académica y posicionar a la Facultad como referente en excelencia docente, inclusión y responsabilidad institucional.

Durante los últimos ocho años he desempeñado el cargo de Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, lo que me ha permitido liderar procesos estratégicos de mejora continua y consolidar prácticas que impulsan la calidad educativa. Este recorrido me ha brindado una visión integral de los retos que enfrentamos y una sólida base desde la que proyectar soluciones innovadoras y sostenibles.

Mi propuesta se articula en torno a cinco ejes estratégicos fundamentales:

Eje 1. La mejora constante hacia la excelencia y calidad en la docencia.

Eje 2. La transparencia y la rendición de cuentas como pilares de una gestión ética y participativa dentro del modelo de gobernanza.

Eje 3. El fomento de una Facultad inclusiva-centrada en la persona, abierta al entorno y comprometida con la transferencia de conocimiento.

Eje 4. El fortalecimiento de la Investigación y la movilidad internacional.

Eje 5. La sostenibilidad como una transversal social, económica y ambiental en la gestión de los recursos.

Aspiro a liderar con vocación de servicio, escucha activa y una gestión centrada en el bienestar de nuestro cuerpo académico, estudiantil y profesional. Mi objetivo es seguir construyendo una Facultad que forme y cuide a personas comprometidas y conscientes del impacto transformador de las Ciencias de la Salud en nuestra sociedad.



Esta candidatura parte del reconocimiento sincero a la labor desarrollada por el equipo decanal saliente y por los equipos que le precedieron, cuyo compromiso y esfuerzo han contribuido significativamente al crecimiento de nuestra Facultad. Quisiera igualmente extender ese agradecimiento a todas las personas —docentes, personal técnico de gestión y de administración y servicios, y estudiantes— que, día a día, desempeñan su labor con profesionalidad, entrega y vocación.

Afronto con ilusión la oportunidad de presentar esta candidatura, entendiendo que el desarrollo de una realidad compartida exige la participación activa de toda la comunidad universitaria. Por ello, valoro enormemente tu opinión y quedo a disposición para ampliar esta visión y seguir colaborando en la consolidación conjunta de nuestra Facultad.

Esta propuesta se sustenta en el convencimiento de que, desde el reconocimiento mutuo, el trabajo en equipo y la lealtad institucional podemos avanzar hacia una Facultad más fuerte, sostenible y comprometida.



2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Impulsar una Facultad de Ciencias de la Salud comprometida con el cuidado de las personas y del entorno, inspirada en los principios de sostenibilidad ambiental, económica y social. Este proyecto se fundamenta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco del plan estratégico UGR 2031, como guía para construir, de forma colectiva, una institución activa, conectada y transformadora, que aspira a mejorar la calidad de vida desde la formación, la investigación y la acción profesional. Una Facultad que pone en el centro el bienestar integral de la persona como eje de su acción académica.

VISIÓN

Ser una Facultad de referencia nacional e internacional en el ámbito de las Ciencias de la Salud, reconocida por su compromiso con la excelencia académica, la transformación social, la innovación responsable y la formación de profesionales sanitarios éticos, inclusivos y comprometidos. Una Facultad que promueve la participación activa de toda la comunidad, fortalece los vínculos con el entorno, y responde con liderazgo ante los desafíos actuales y futuros de la salud global en línea con el marco mundial de competencias profesionales, descritas por la OMS en 2022, con el fin de lograr la cobertura sanitaria universal.

VALORES

Impulsar una Facultad que se fundamenta en la unión entre la ciencia y el humanismo como valores al servicio de la salud individual y colectiva, respetando su diversidad, sus voces y su protagonismo en la toma de decisiones. Promover una cultura basada en la colaboración, el apoyo mutuo y la solidaridad, para desarrollar una comunidad que aprende y evoluciona de forma conjunta. La igualdad, la inclusión, la ética y la integridad se incorporarán en cada proceso institucional, junto con la transparencia y la rendición de cuentas como manifestaciones de compromiso público. La eficiencia y la comunicación clara orientarán la gestión académica y administrativa con coherencia y respeto. El talento, el conocimiento y la innovación se constituirán como motores del desarrollo académico y de la transformación social. Todo ello se sostiene en la potenciación de un profundo sentido de pertenencia, que refuerce los vínculos entre quienes conforman y dan vida a la Facultad.

3. EJES ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA ELECTORAL.

EJE 1. LA MEJORA CONSTANTE HACIA LA EXCELENCIA Y CALIDAD EN LA DOCENCIA.

La Facultad de Ciencias de la Salud debe seguir consolidando su papel como referente de excelencia académica en el contexto universitario. Para ello, resulta prioritario continuar impulsando la **actualización de las titulaciones de grado**, adaptándolas con rigor a los cambios sociales, científicos y profesionales, y garantizando así una formación pertinente, innovadora y comprometida con las demandas del entorno.

En esta misma línea, se fomentará la **implementación de programas oficiales y propios de posgrado**, orientados al perfeccionamiento de las competencias profesionales de nuestros egresados y al fortalecimiento de su empleabilidad en contextos sanitarios emergentes. Se promoverá igualmente un modelo de **formación permanente** para el profesorado y los profesionales del ámbito sociosanitario, que permita la actualización continua de conocimientos, habilidades pedagógicas e innovación educativa. Además, se explorarán las posibilidades de incluir a los pacientes como agentes activos dentro del proceso formativo.

Asimismo, la búsqueda de la excelencia docente exige articular políticas efectivas que refuercen la formación académica transformadora, mediante el impulso de metodologías activas y colaborativas, como el **aprendizaje-servicio**, que integra la formación teórica con el compromiso social y el trabajo en contextos reales. Estas prácticas permiten vincular el saber con la acción, fortaleciendo la responsabilidad cívica, el pensamiento crítico y la implicación del estudiantado en la mejora del entorno.

De igual manera, se impulsará una **planificación docente estratégica**, basada en criterios de calidad, eficiencia y equidad. Esta planificación permitirá articular de forma coherente la distribución de contenidos, la asignación de los espacios, la gestión de los grupos reducidos y la optimización de los horarios académicos. Todo ello con el objetivo de favorecer una docencia equilibrada, sostenible y adaptada a las necesidades formativas del estudiantado, así como de mejorar las condiciones de trabajo del equipo docente y técnico, adaptadas a las necesidades de conciliación.

De manera pragmática se proponen las siguientes acciones alineadas con los ODS y el Plan Estratégico UGR 31:

ODS 2030	Plan Estratégico UGR 31	Acción
   	Línea 1.2 – eje Desarrollo de personas Línea 1.4 – eje Desarrollo de personas Línea 2.1 – eje Aprendizaje transformador Línea 2.3 – eje Aprendizaje transformador Línea 2.4 – eje Aprendizaje transformador Línea 2.5 – eje Aprendizaje transformador Línea 4.3 – eje Transformación del entorno Línea 4.4 – eje Transformación del entorno	Consolidación de un equipo docente especializado en formación permanente, encargado de diseñar, coordinar y evaluar las acciones formativas dirigidas al profesorado. Este equipo actuará como motor de innovación pedagógica, promoviendo la actualización de competencias docentes, el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo profesional continuo.
		Desarrollo de un programa de formación para tutores clínicos, orientado a mejorar la calidad de la tutoría en entornos asistenciales. Este programa contemplará contenidos pedagógicos, éticos y comunicativos, así como estrategias específicas para la supervisión académica del estudiantado durante sus prácticas clínicas. El objetivo es fortalecer el rol del tutor clínico como figura esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando una orientación competente y responsable en base a valores humanistas.
		Implementación de las modificaciones en las titulaciones de grado, en consonancia con los análisis de pertinencia social, avances científicos y demandas del mercado profesional realizadas en los respectivos verificados. Este proceso se llevará a cabo de forma progresiva, participativa y coordinada con los órganos académicos competentes, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad, la incorporación de competencias emergentes y la mejora de la empleabilidad del estudiantado.
		Impulso al crecimiento del Área Salud UGR-Mojácar como espacio estratégico para el desarrollo de enseñanzas propias vinculadas a la formación permanente. Esta iniciativa permitirá ampliar la oferta académica especializada, aprovechar la infraestructura y el potencial territorial, y consolidar un modelo de formación flexible, innovador y adaptado a las necesidades cambiantes de profesionales y estudiantes del ámbito sanitario y asimismo hacerlo extensivo a la formación de los propios pacientes como ejes activos dentro del proceso de recuperación. Además, se potenciará su difusión con la vinculación a la página web del Centro y con la colaboración de las Instituciones Sanitarias del entorno.
		Promoción de la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del impulso al desarrollo de proyectos de innovación educativa y la sistematización de buenas prácticas docentes. Se fomentará la participación del profesorado en convocatorias internas y externas, el trabajo colaborativo y la generación de evidencias pedagógicas que contribuyan al fortalecimiento de una docencia reflexiva, inclusiva y orientada al aprendizaje significativo. Además, se contribuirá a su visualización y difusión a través de la creación de un espacio en la página web de la FCCSS.
		Desarrollo de una formación oficial de posgrado, mediante el apoyo a la consolidación y a la implementación de másteres universitarios en áreas estratégicas que respondan a necesidades concretas de especialización profesional. En esta línea, se promoverá la puesta en marcha de títulos como el <i>Máster Universitario en Investigación y Práctica de Terapia Ocupacional para la Recuperación Funcional y Autonomía Personal</i> y el <i>Máster Universitario en Enfermería de Práctica Avanzada</i>, con el objetivo de reforzar la capacitación de los profesionales sanitarios, impulsar la investigación aplicada y mejorar la atención integral a las personas. Asimismo, se divulgarán las conferencias, seminarios y actividades realizadas desde los programas de posgrado.
		Propuesta de un plan de ordenación docente de las titulaciones del centro, orientado a facilitar un crecimiento académico coherente, promover el ajuste equilibrado de los grupos reducidos y optimizar la planificación horaria. Este plan se fundamentará en criterios pedagógicos, estructurales y de conciliación, y permitirá avanzar hacia una implementación eficaz de las enseñanzas, garantizando la calidad formativa, la sostenibilidad organizativa y una mejor experiencia para el alumnado y el profesorado.
		Articular un programa de aprendizaje-servicio, en colaboración con las asociaciones de pacientes que permita trabajar competencias clínicas adaptadas a las necesidades reales de los procesos salud-enfermedad de aquellas asignaturas con mayor carácter clínico-asistencial.

EJE 2. LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS COMO PILARES DE UNA GESTIÓN ÉTICA Y PARTICIPATIVA DENTRO DEL MODELO DE GOBERNANZA.

La Universidad debe ser ejemplo de integridad institucional, y para ello es imprescindible avanzar hacia un modelo de gobernanza que garantice la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de todos los actores universitarios. En este contexto, se propone impulsar la **acreditación institucional de la Facultad de Ciencias de la Salud**, conforme al Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, que establece un marco normativo común para la creación, autorización y reconocimiento de universidades y centros universitarios, así como para la certificación de sus sistemas internos de garantía de calidad.

La acreditación institucional representa una herramienta clave para consolidar un **modelo de gestión universitaria ético, transparente y colaborativo**. Su propósito no es meramente burocrático, sino profundamente transformador, puesto que canaliza el diseño y seguimiento de metas colectivas, favoreciendo el compromiso activo de todo el personal académico, investigador y administrativo de la Facultad. Por ello, desde esta candidatura se propone la **CALIDAD, como instrumento vertebrador** de iniciativas a medio y largo plazo bajo la construcción de unos Planes Directores claros y concisos, donde prime la participación de todos los grupos de interés; la consolidación de unos mecanismos de evaluación continua, que faciliten el seguimiento realista de los objetivos planteados y orienten el ciclo de mejora y la presentación periódica del avance de estos objetivos e información relevante ante los órganos de gobierno competentes y/o toda la comunidad educativa de la Facultad, en su caso, fomentando así la rendición de cuentas y el debate constructivo. Además, se ha demostrado que los sistemas de Calidad contribuyen de forma significativa a la consecución de los ODS, ya que proporcionan metodologías y herramientas de mejora continua, transparencia y equidad.

Uno de los factores fundamentales para garantizar dicha gestión ética y eficaz es contar con **un equipo de gobierno cohesionado y equilibrado**, tanto en su composición como en la distribución de responsabilidades. Desde la presente candidatura se impulsará la distribución de funciones con criterios de equidad, complementariedad y corresponsabilidad, aprovechando el talento y la experiencia de cada integrante, fomentando una colaboración transversal entre áreas académicas y administrativas. Sobre estas bases se plantean las siguientes medidas de actuación:

ODS 2030	Plan Estratégico UGR 31	Acción
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Línea 2.1– eje Aprendizaje transformador	Desde el Decanato se impulsará la actualización y revisión de una política de calidad institucional , entendida como un marco dinámico y compartido que oriente los objetivos a largo plazo y la mejora continua en todos los ámbitos de la Facultad. Como instrumento operativo de esta política, se desarrollarán planes directores bienales , elaborados de forma colaborativa con todos los grupos de interés (profesorado, personal investigador y de administración, estudiantes, empleadores, órganos colegiados), basados en unos indicadores y valores meta claros y concisos, que faciliten su seguimiento y difusión.
	Línea 2.3– eje Aprendizaje transformador	
	Línea 2.4– eje Aprendizaje transformador	
	Línea 2.5– eje Aprendizaje transformador	
	Línea 4.3–eje Transformación del entorno	
	Línea 6.1– eje Buen gobierno	La calidad debe concebirse como una cultura institucional viva , asumida por todas las personas que forman parte de la Facultad. En este sentido, se propone diseñar y ofrecer programas formativos periódicos en materia de calidad universitaria, evaluación institucional, mejora continua y acreditación, dirigidos a todos los colectivos; Reconocer y visibilizar las buenas prácticas internas vinculadas a procesos de calidad; Facilitar espacios de reflexión y trabajo conjunto, donde los distintos sectores puedan compartir necesidades y propuestas vinculadas a la mejora continua, acompañados de campañas de difusión.
17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS 	Línea 6.2– eje Buen gobierno	
	Línea 6.4– eje Buen gobierno	
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	Línea 6.5– eje Buen gobierno	Promover una estrategia integral para reforzar los estándares de calidad en todos los procesos vinculados a la formación de profesionales en el ámbito de las CCSS. Para ello, se realizará un apoyo sistemático a los departamentos responsables de la docencia, garantizando recursos adecuados para la planificación y desarrollo de las asignaturas, mediante los programas de apoyo a la docencia práctica. Se mejorará la trazabilidad y clarificación de los procedimientos para la detección de necesidades relacionadas con los recursos docentes y /o infraestructuras en el Centro. Se promoverá la revisión continua de los indicadores de calidad y se potenciará la inclusión de indicadores cualitativos y la aplicación de Inteligencia Artificial como herramienta de análisis de resultados.
	Línea 8.2– eje Transformación digital	Para fortalecer el papel del estudiantado y egresados en la mejora institucional, se establecerán mecanismos que incentiven su participación en las Comisiones de Garantía de la Calidad de los títulos, del Centro y otras comisiones mediante convocatorias abiertas, formación específica sobre gobernanza universitaria y reconocimiento académico, con el objetivo de consolidar una comunidad educativa más corresponsable, inclusiva y comprometida con la excelencia.
		Continuar trabajando activamente en los procesos de reacreditación de los títulos oficiales impartidos en la Facultad. Este compromiso implica la revisión periódica de los planes de estudio, la actualización de contenidos, la mejora de los indicadores de calidad y la coordinación con los departamentos y agencias evaluadoras, asegurando que cada titulación mantenga los estándares exigidos por el sistema universitario español y responda a los retos emergentes del entorno profesional y científico.
		Fortalecer la política de transparencia institucional mediante el desarrollo de estrategias que potencien los flujos de comunicación bidireccional entre el equipo de gobierno y la comunidad universitaria, mediante un Plan de Comunicación claro que permita difundir decisiones, proyectos y resultados. En este sentido, se trabajará en la mejora de los distintos espacios de la página web de la Facultad, como medio prioritario y se explorarán las posibilidades ofrecidas por otros medios, como PRADO, redes sociales etc.
		Desarrollo de un equipo de gobierno plural y corresponsable , fomentando un organigrama funcional distribuido por competencias, asegurando equilibrio y diversidad en la asignación de tareas. Además, se promoverá la generación de espacios de trabajo conjuntos entre las diferentes áreas académicas y administrativas, centrándonos en la mejora de la eficiencia de los procesos administrativos.
		Revisión y modificación de los distintos reglamentos de la Facultad para su adaptación a las modificaciones normativas universitarias y nuevas necesidades académicas-administrativas, así como para la mejora en la participación y seguimiento de la propia Junta de Facultad y distintas comisiones, incluyendo sistemas de votación y participación telemáticas.

EJE 3. EL FOMENTO DE UNA FACULTAD INCLUSIVA-CENTRADA EN LA PERSONA, ABIERTA AL ENTORNO Y COMPROMETIDA CON LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.

En nuestro compromiso por construir una Facultad genuinamente inclusiva y centrada en la persona, fomentaremos entornos académicos que refuercen el reconocimiento de la diversidad, garanticen la equidad y promuevan el bienestar integral de toda la comunidad universitaria. Las acciones se enmarcarán en los principios establecidos por la *Ley 3/2022, de 24 de febrero, de Convivencia Universitaria*, reforzando el respeto mutuo, la libertad de expresión, la igualdad de oportunidades y la resolución dialogada de conflictos como fundamentos de la vida universitaria. Impulsaremos, por tanto, políticas activas de accesibilidad, inclusión y conciliación, espacios de acompañamiento emocional y programas formativos orientados a cultivar valores humanistas, ética profesional y convivencia democrática.

Del mismo modo, cultivaremos una convivencia armónica entre todo el personal de la Facultad — docente, investigador, administrativo y de servicios— basada en el respeto, la colaboración y la corresponsabilidad. Promoveremos espacios de encuentro que favorezcan el diálogo entre áreas, la resolución constructiva de diferencias y el reconocimiento del valor que cada profesional aporta al proyecto común. Apostamos por una cultura organizacional que promueva el bienestar laboral, la participación activa y la cohesión del equipo como pilares esenciales para una Facultad abierta, comprometida y humana.

Asimismo, concebimos una Facultad abierta al entorno, capaz de dialogar con los desafíos del mundo real. En este sentido, se fortalecerán alianzas estratégicas con Instituciones Sanitarias, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos, propiciando experiencias prácticas, iniciativas de educación para la salud y acciones de divulgación que vinculen el saber académico con las necesidades del territorio. La Facultad será un nodo dinámico de interacción social, comprometido con la transformación de su contexto.

Finalmente, la transferencia de conocimiento se consolidará como una herramienta clave para posicionarnos como agentes del cambio. Se promoverán proyectos capaces de traducir la investigación en impacto social directo a través de la creación de Cátedras con empresas, reforzando nuestra presencia en medios de comunicación, plataformas digitales y programas de formación continua. Apostamos por una Facultad que no solo genera conocimiento, sino que lo comparte, lo adapta y lo pone al servicio del bienestar colectivo.

En base a estos principios, proponemos las siguientes medidas concretas:

ODS 2030	Plan Estratégico UGR 31	Acción
   	Línea 1.1 – eje Desarrollo de personas. Línea 1.2 – eje Desarrollo de personas. Línea 1.3 – eje Desarrollo de personas. Línea 1.4 – eje Desarrollo de personas. Línea 1.5 – eje Desarrollo de personas.	Reforzaremos los servicios y recursos que permitan al estudiantado centrarse en su formación, como son los espacios de estudio, tomas de corriente, zonas colaborativas y servicios complementarios como la cafetería, garantizando la inclusión en su acceso y gestión. Fomentaremos activamente la participación del estudiantado en órganos de gobierno, con medidas concretas para garantizar su compatibilidad con la actividad académica, así como el apoyo a los recursos de la Delegación de Estudiantes. Asimismo, se organizarán encuentros del equipo decanal con la Delegación, para reforzar su presencia en la detección de necesidades y en la toma de decisiones. En el compromiso por construir una Facultad inclusiva y centrada en la persona, se impulsará un Plan de Acción Tutorial que facilite el seguimiento académico y el desarrollo personal del estudiantado. Este plan incluirá programas de acogida, orientación personalizada, atención a estudiantes NEAE, y el programa MENTOR, promoviendo el acompañamiento entre iguales como herramienta de inclusión y aprendizaje compartido y su conexión con la red Alumni de la UGR. Como medida innovadora, se explorará la posibilidad de elaborar títulos/certificados de competencias transversales/especialización, que se hayan desarrollado mediante las distintas formaciones en mentorización, emprendimiento, competencia lingüística etc., como forma de fortalecimiento del currículo académico del estudiantado. Desarrollaremos contenidos audiovisuales y guías útiles en la página web de la Facultad, para facilitar trámites y procesos académicos para el estudiantado. Asimismo, se potenciarán los canales de comunicación liderados por estudiantes en redes sociales, así como adquisición de protagonismo para la comunicación de temas comprometidos con la salud, el bienestar y la sostenibilidad ambiental. Además, se trabajará en la construcción de un equipo de debate universitario, en coordinación con Club de debate universitario de Granada (CDUGR), así como la configuración de equipos deportivos competitivos para su participación en las distintas convocatorias. Se pondrá en marcha una línea estratégica centrada en la promoción activa de la salud mental del estudiantado. Entre sus principales acciones estarán la organización de Jornadas de concienciación, la creación de un procedimiento de actuación ante necesidades de apoyo psicológico, y el diseño de entornos seguros que faciliten la expresión emocional, la escucha activa y la conexión entre iguales En coherencia con los valores de justicia social, derechos humanos y convivencia democrática, se consolidará una línea de acción orientada a perseguir con el compromiso activo por la Igualdad, la Convivencia y la lucha contra la Violencia de Género. Esta estrategia contempla la implementación de la Ley de Convivencia Universitaria a través del trabajo de la Comisión de Igualdad, Inclusión y Convivencia, la promoción de la acreditación de la Facultad como espacio libre de violencia de género, y el impulso de la transferencia del manual hacia otros contextos universitarios. Asimismo, se organizarán jornadas y actividades formativas que sensibilicen sobre igualdad y prevención de la violencia de género, y se fomentará la implementación de un protocolo de detección, intervención, derivación y seguimiento de los casos que puedan presentarse. Por otra parte, como medida para reforzar el sentido de comunidad y la calidad de las relaciones interpersonales, se llevarán a cabo jornadas de “teambuilding” entre el personal de la Facultad, así como acciones de reconocimiento cruzado (ej., eventos donde cada colectivo visibilice el aporte del otro). Fortalecimiento de la vinculación con las instituciones sanitarias colaboradoras. Se desarrollará una acción integral que incluirá medidas de reconocimiento como la entrega de premios a profesionales destacados, becas de formación para tutores clínicos, la organización de actividades conjuntas, la invitación activa a actos académicos y culturales del Centro, la disposición para el uso comedor de la cafetería de la Facultad, así como su implicación en las distintas actividades del Plan de Acción Tutorial. Además, se impulsará la creación de Cátedras con dichas empresas como modo efectivo de transferencia del conocimiento al sector productivo. Fomentar la divulgación científica accesible, mediante canales digitales, ferias del conocimiento, etc., incrementando la presencia activa en medios y espacios públicos, mostrando los aportes de la Facultad a la salud y al bienestar social. Además, se promoverá la creación de redes de colaboración con organizaciones sociales y actores comunitarios (colegios, asociaciones etc.).

EJE 4. EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA MOVILIDAD INTERNACIONAL.

El fortalecimiento de la investigación y la movilidad internacional representa un eje esencial para el avance académico, científico e institucional de la Facultad, en sintonía con los desafíos de una universidad global, comprometida con la excelencia, la innovación y el impacto social. Este ámbito estratégico se concibe como una oportunidad para potenciar la generación de conocimiento, fomentar nuevas sinergias interinstitucionales y ampliar el horizonte de formación y desarrollo profesional de la comunidad universitaria. En este sentido, se impulsará la articulación de redes internacionales de colaboración, el establecimiento de acuerdos y convenios con centros de prestigio, y la participación activa en programas que faciliten el intercambio académico y científico a todos los niveles. Se promoverá una **internacionalización inclusiva**, que incorpore tanto al estudiantado como al Personal Docente e Investigador (PDI) y al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), reconociendo que el diálogo entre culturas, disciplinas y experiencias enriquece profundamente los procesos educativos y el quehacer universitario. Asimismo, se fomentará la circulación del conocimiento más allá de las fronteras locales, garantizando la calidad de los procesos de movilidad y asegurando que cada iniciativa internacional se traduzca en aprendizajes significativos, en nuevas líneas de investigación y en proyectos con repercusión social.

En el marco del fortalecimiento de la investigación, la Facultad se compromete a implementar una batería de acciones orientadas a consolidar su posicionamiento científico, generar conocimiento de alto impacto y promover su proyección global. Una línea prioritaria será el impulso de la transferencia de conocimiento derivado de las actividades académicas y especializadas, mediante la **organización de congresos, jornadas y encuentros interdisciplinarios** que faciliten el diálogo entre investigadores, profesionales y actores sociales, tanto del ámbito nacional como internacional. Estos espacios no sólo permitirán visibilizar el trabajo desarrollado por la comunidad académica, sino también establecer redes de colaboración y promover la circulación abierta del saber. Como parte de este proceso, se avanzará en la **creación de un Programa de Doctorado en Salud**, concebido como un ecosistema de formación investigadora que aborde los desafíos contemporáneos en salud desde una perspectiva innovadora, integradora y transdisciplinar. Este programa permitirá consolidar líneas de investigación propias, atraer talento internacional, y articular colaboraciones con instituciones de referencia que contribuyan al desarrollo de soluciones basadas en evidencia y orientadas al bienestar colectivo.

Asimismo, se fomentará la **creación de dobles titulaciones en colaboración con universidades europeas**, en áreas estratégicas de conocimiento, como una herramienta clave para enriquecer los trayectos formativos del alumnado, fortalecer la cooperación académica y contribuir a la internacionalización estructural de la Facultad. Este tipo de iniciativas se orientan no solo a la excelencia formativa, sino también al fortalecimiento de comunidades investigadoras multiculturales, capaces de generar conocimiento compartido.

Todas estas acciones estarán orientadas a consolidar una Facultad conectada con el mundo, capaz de anticipar tendencias, participar en la solución de problemas globales y contribuir activamente al desarrollo sostenible, científico y humano desde una mirada abierta, crítica y comprometida. Las principales propuestas se muestran a continuación:

ODS 2030	Plan Estratégico UGR 31	Acción
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Línea 3.1– eje Generación de conocimiento. Línea 3.2– eje Generación de conocimiento. Línea 3.3– eje Generación de conocimiento. Línea 3.4– eje Generación de conocimiento. Línea 4.1– eje Transformación del entorno. Línea 4.3– eje Transformación del entorno. Línea 5.5 – eje Universidad Socialmente responsable. Línea 7.1 – eje Universidad Internacional. Línea 7.2 – eje Universidad Internacional. Línea 7.3 – eje Universidad Internacional. Línea 7.4 – eje Universidad Internacional.	Impulsar la movilidad internacional del estudiantado mediante el fortalecimiento de convenios académicos y la incentivación de estancias y prácticas formativas en el extranjero. Explorar la posibilidad de internacionalización de la docencia de los grados , con el fin de impartir un mayor número de asignaturas en lengua inglesa/francesa.
		Fomentar la movilidad internacional del Personal Docente e Investigador (PDI) y del Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS) , priorizando la participación en programas de intercambio, estancias de investigación y formación en instituciones extranjeras. Además, se promoverá la organización de actividades de retorno para que el conocimiento adquirido en el exterior se comparta y beneficie a toda la comunidad de la Facultad.
		Incentivar la participación estudiantil y/o profesorado en los programas “Blended Intensive Program (BIP)” . Se tratan de iniciativas de movilidad internacional de corta duración que combinan formación virtual colaborativa con una estancia presencial en universidades europeas. Estos programas permiten al alumnado/profesorado desarrollar competencias interculturales, participar en experiencias académicas intensivas y enriquecer su formación mediante metodologías innovadoras en entornos internacionales.
		Garantizar la calidad de la movilidad internacional mediante la selección rigurosa de socios estratégicos con excelencia académica, clínica o investigadora, complementada con revisiones periódicas de los convenios para asegurar su pertinencia, eficacia y alineación con los objetivos formativos de la Facultad. Establecer un programa integral de acompañamiento para la movilidad internacional del estudiantado, que incluya orientación personalizada previa —con talleres divulgativos en el PAT y píldoras informativas con material audiovisual—, tutoría y seguimiento activo durante la estancia, así como una evaluación posterior.
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 		Explorar la creación de programas de “dobles grados internacionales” en colaboración con universidades europeas de reconocido prestigio en los ámbitos de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, con el objetivo de fortalecer el perfil académico e internacional del estudiantado, fomentar la empleabilidad en entornos globalizados y afianzar alianzas estratégicas entre instituciones afines.
		Facilitar la traducción al inglés del contenido más relevante de la página web de la Facultad , con el objetivo de mejorar la accesibilidad para estudiantes internacionales, reforzar la proyección global de la institución y garantizar una comunicación coherente en ambos idiomas. Esta iniciativa se apoyará en los recursos institucionales disponibles, como la Unidad de Servicios Lingüísticos (USL) y el portal terminológico UGRTerm® de la Universidad de Granada.
17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS 		Impulsar la transferencia de conocimiento especializado de nuestra Facultad con enfoque internacional , mediante la organización de congresos, jornadas, conferencias y reuniones científicas que favorezcan el intercambio académico con profesionales, investigadores y estudiantes de distintos países.
		Optimizar los canales de comunicación institucional —página web, pantallas informativas y redes sociales— para establecer vías eficaces de difusión de la investigación desarrollada en la Facultad, visibilizando la producción científica y sus aportes a la sociedad.
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 		Promover la creación de un Programa de Doctorado en Salud , orientado a la investigación avanzada, la innovación interdisciplinar y la generación de conocimiento de impacto internacional en áreas como Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
		Fortalecer el posicionamiento internacional de la Facultad mediante la participación activa en proyectos de cooperación universitaria transnacional financiados por las convocatorias Erasmus+K2 (ej, Capacity Building in Higher Education y/u otras), orientadas al desarrollo de capacidades institucionales en países socios fuera del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta acción incluirá la identificación de prioridades académicas comunes, la creación de consorcios interinstitucionales, el diseño de propuestas centradas en la mejora de la calidad docente, la gobernanza universitaria, la innovación educativa y la internacionalización curricular, alineándose con las prioridades estratégicas de la Comisión Europea y la política de cooperación internacional de la UGR.

EJE 5. LA SOSTENIBILIDAD COMO UNA TRANSVERSAL SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL, EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS.

La sostenibilidad debe constituirse como un eje transversal que impregne todas las dimensiones de la gestión universitaria, vinculando de manera sinérgica los ámbitos social, económico y ambiental. En este marco, resulta prioritario incorporar criterios de sostenibilidad en la planificación estratégica, la ejecución presupuestaria, y la adopción de decisiones institucionales, asegurando la implementación de procesos administrativos eficientes, responsables y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La integración de la sostenibilidad en los entornos académicos requiere, además, una transformación cultural que promueva la participación activa de toda la comunidad universitaria. Esto incluye la constitución de estructuras de gobernanza específicas, como comités o unidades de sostenibilidad, que impulsen dinámicas colaborativas y monitoricen el cumplimiento de metas institucionales. La incorporación de contenidos y competencias vinculadas al desarrollo sostenible en los programas curriculares, junto con actividades de formación continua dirigidas al personal docente y administrativo, refuerzan el compromiso educativo con la ciudadanía global y la ética ambiental.

En términos operativos, la gestión sostenible de los recursos se traduce en la optimización del uso de infraestructuras y equipamientos, la digitalización de trámites administrativos, la eficiencia energética en edificaciones, y la promoción de medios de transporte alternativos y bajos en emisiones. Paralelamente, la articulación de alianzas con organismos públicos, entidades sociales y actores económicos comprometidos con la sostenibilidad favorece la proyección institucional y fortalece el impacto social del conocimiento universitario.

En suma, este eje busca consolidar un modelo de universidad que no solo contribuya al progreso científico y académico, sino que actúe como agente transformador hacia entornos más inclusivos, resilientes y sostenibles, en coherencia con los principios de justicia social, equidad intergeneracional y responsabilidad colectiva.

El conjunto de acciones propuestas en el marco de los ODS 2030, se detallan a continuación:

ODS 2030	Plan Estratégico UGR 31	Acción
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Línea 5.4 – eje Universidad Socialmente responsable. Línea 6.2 – eje Buen gobierno. Línea 6.6 – eje Buen gobierno. Línea 8.1 – eje Transformación digital. Línea 8.2 – eje Transformación digital.	La Facultad promoverá una transición tecnológica sostenible en las aulas docentes e informáticas , mediante la electrificación progresiva de los espacios de docencia y la renovación de los equipos informáticos con sistemas de alta eficiencia energética.
		Secundar las campañas de financiación promovidas por la Unidad de Calidad Ambiental de la UGR , especialmente aquellas orientadas a la plantación de árboles en zonas libres del campus como medida de compensación por la huella de CO ₂ generada por la Facultad. Esta acción refuerza el compromiso ambiental del Centro y contribuye a la reducción del impacto ecológico de sus actividades.
		Promoción de la conciencia ambiental a través de medios digitales. La Facultad fortalecerá la visibilización de la zona ambiental institucional en la página web de la FCCSS como un espacio de referencia para la divulgación de iniciativas sostenibles y resultados vinculados al compromiso ambiental del Centro. En paralelo, se impulsarán campañas de concienciación en redes sociales en colaboración con el estudiantado, para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el impacto del consumo de plásticos, la contaminación generada por colillas de tabaco, los efectos que conlleva el almacenamiento masivo en la nube y el uso intensivo de tecnologías digitales sobre la huella de CO ₂ etc., promoviendo prácticas responsables en el uso cotidiano de herramientas tecnológicas.
		Fortalecer la sostenibilidad social mediante acciones que promuevan la equidad, la inclusión, la accesibilidad y el bienestar de toda la comunidad universitaria. Este programa contemplará la adecuación de los espacios para garantizar accesibilidad plena, adaptando infraestructuras, señalética y mobiliario para responder a las necesidades diversas del alumnado y personal (ej. sala de lactancia). Asimismo, se desarrollarán campañas de sensibilización sobre la prevención del (ciber)bullying, la salud mental y la equidad de género, fomentando una cultura de respeto y corresponsabilidad. Se establecerán medidas de apoyo académico para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, con adaptaciones específicas y tutorías personalizadas por parte del equipo de dirección, junto a la promoción activa del voluntariado universitario mediante proyectos vinculados al entorno social como acciones de salud comunitaria etc.
		Optimización y responsabilidad en los procesos administrativos. Se desarrollará un plan de mejora continua de los procesos administrativos propios de la Facultad, orientado a garantizar su eficiencia, transparencia y sostenibilidad institucional. Este compromiso se traducirá en la revisión y simplificación de procedimientos, la digitalización segura y racional de trámites, y la formación específica del personal administrativo en herramientas de gestión ética y sostenible. Además, se establecerán indicadores de seguimiento que permitan evaluar el grado de cumplimiento, la atención a usuarios y la eficacia operativa, asegurando que la administración interna del Centro responda con agilidad, responsabilidad y sensibilidad a las necesidades de la comunidad universitaria.
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 		Integración transversal de la sostenibilidad en la formación curricular y profesional. El objetivo es conseguir una incorporación progresiva de contenidos y competencias vinculadas al desarrollo sostenible en los programas curriculares de grado y posgrado, asegurando una formación integral, crítica y contextualizada para el estudiantado. Este proceso irá acompañado de un plan de formación para el personal docente y administrativo, orientado al fortalecimiento de capacidades en sostenibilidad, responsabilidad social y buenas prácticas institucionales.
		Desarrollar un plan integral de eficiencia energética que contemplará la revisión y actualización de los sistemas de iluminación, climatización y aislamiento térmico, así como la revisión semestral de las infraestructuras del centro con el fin de diagnosticar oportunidades de mejora y priorizar soluciones de bajo consumo que optimicen el uso de recursos. Este proceso se realizará con la unidad de calidad ambiental y acompañado del establecimiento de indicadores de seguimiento, orientados a evaluar de forma continua el consumo energético, el ahorro estimado y la reducción de emisiones, contribuyendo de manera tangible a la sostenibilidad institucional.
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 		Impulsar el desarrollo de un banco repositorio digital que permita conservar, organizar y difundir el archivo histórico de la FCCSS , facilitando el acceso público a documentos relevantes de carácter académico, institucional y cultural.
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 		

4. LA VIDA UNIVERSITARIA COMO VEHÍCULO DE CULTURA Y AGENTE PROMOTOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOLIDARIAS.

La Facultad de Ciencias de la Salud desarrollará un programa integral que fomente la participación activa del estudiantado en actividades culturales, deportivas y de cooperación, con el objetivo de enriquecer su formación personal y profesional, fortalecer el sentido de comunidad y promover valores de solidaridad y bienestar. Este programa incluirá la organización de concursos artísticos y científicos, jornadas deportivas intersectoriales, y colaboraciones con ONG locales para proyectos de voluntariado y campañas solidarias.

Además, se impulsará el reconocimiento académico de estas actividades mediante créditos ECTS, conforme al Reglamento de Gestión Académica de la UGR, y se establecerá un calendario anual de eventos accesible desde la web del centro, promoviendo la visibilidad y participación de toda la comunidad universitaria.

En este sentido, y de manera concreta se promoverá:

- **Ciclo “Arte en la Facultad”**: introducción de la música, recitales y conciertos con la participación de estudiantes y con la colaboración de artistas locales en espacios comunes.
- **Jam Sessions científicas**: encuentros informales donde se mezclan arte y divulgación científica.
- **Colaboración en las campañas de donación de sangre y médula**, con los hospitales del entorno y el centro de transfusión sanguínea.
- **Concurso “Diseña tu Facultad”**: camiseta/carteles/anuncios para el día del patrón u otros días conmemorativos, con votación abierta.
- **Semana Verde Universitaria**: talleres de reciclaje, compostaje, ahorro energético y consumo responsable.
- **Premios/ concurso “Facultad Viva”**: reconocimiento a las propuestas más viables e inspiradoras sobre cómo mejorar la Facultad.
- Acoger exposiciones itinerantes en colaboración con ONG locales.
- **Campaña “Cultura por Alimentos”** en colaboración con el banco de alimentos de Granada.
- Participar en la organización de las ediciones del **festival solidario de la Universidad de Granada**.
- Continuar con **campañas de recogida de alimentos y/o juguetes** en colaboración con las asociaciones de vecinos.
- Se potenciará el **voluntariado universitario** en coordinación con el **CICODE**, que incluirá tanto el acompañamiento y tutoría de estudiantes procedentes de países en vías de desarrollo, como la colaboración activa con ONG locales, nacionales e internacionales. Este compromiso se complementará con el apoyo y difusión de las campañas solidarias promovidas por la Universidad de Granada.

En cuanto a la incentivación del deporte y la actividad física dentro de la vida universitaria, dada la relevancia y evidencia positiva contrastada en el rendimiento académico, se propone:

- Impulsar las actividades deportivas y promover la participación de los estudiantes en el **Trofeo Rector**.
- Mantener e intensificar los torneos deportivos durante la semana del patrón, así como potenciar la actividad **“un millón de pasos”**, que se realiza de manera anual, para la promoción del ejercicio físico en la promoción de la salud y la sostenibilidad.
- Fomentar **actividades deportivas en colaboración con otras facultades** de la Universidad de Granada, con el objetivo de potenciar la práctica física, el bienestar emocional y la cohesión universitaria.
- Incrementar la **difusión** sobre las oportunidades que ofrece al estudiantado el **Centro de Actividades Deportivas de la UGR**.
- Reto **“Semana sin ascensor”**, para promover actividad física cotidiana.
- **Jornadas de actividad física inclusiva** en colaboración con asociaciones locales.
- Talleres de **salud postural y ergonomía**.

Porque liderar es servir, y servir es transformar.
Juntos construiremos una Facultad más
humana, innovadora y unida.